

Línea eléctrica

Origen: Un circuito en línea Utrera-Los Palacios, el otro en línea subterránea Utrera-central «Ponce León».
 Final: En la estación transformadora abajo reseñada.
 Término municipal afectado: Utrera.
 Tipo: Aérea trifásica.
 Longitud: Un circuito de 0,430 kilómetros y otro circuito de 1,350 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente a 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
 Apoyos: Metálicos, galvanizados.
 Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: En la vereda Los Molares, Utrera.
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
 Características principales: Tipo interior, potencia 400 KVA. y relación de transformación de 15.000/380-220 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 1.152.294 pesetas.
 Referencia: R. A. T. 11.860.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 9 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—976-14.

6092 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea general «Pedroso-Contantina».
 Final: En la estación transformadora abajo reseñada.
 Término municipal afectado: El Pedroso.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 0,740.
 Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente a 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
 Apoyos: Metálicos, galvanizados.
 Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Delicias, en El Pedroso.
 Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en aquella zona.
 Características principales Tipo interior, potencia 100 KVA. y relación de transformación de 15.000 (20.000)/230-133 V.
 Procedencia de los materiales Nacional.
 Presupuesto 572.141 pesetas.
 Referencia R. A. T. 11.855.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 9 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—993-14.

6093

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En un apoyo metálico de la línea a 25 KV. Osuna-Saucejo.
 Final: Finaliza en el apoyo número 40, donde entronca la línea a Villanueva de San Juan.
 Término municipal afectado: El Saucejo.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 7.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, galvanizados.
 Aisladores: Tipo cadena, de amarre y alineación.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Sustituir línea existente en mal estado, que transcurre por terrenos de difícil acceso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.609.419 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.815.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1977, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 9 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—992-14.

6094

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.072. Línea a 25 KV. a E. M. «Naval».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 780 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Metal».

Origen: Apoyo sin número de la línea Amposta-San Carlos.
 Presupuesto: 980.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.969-C.

6095

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la